

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

AYUNTAMIENTOS**TORRIJOS**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de mayo de 2014, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir este procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio, para la contratación de las obras de repavimentación de las calles Cava Alta, Cava Baja, Jabonarías (parcial), avenida, Plaza de Toros, Lucero, León (parcial) del Municipio de Torrijos, y cuyo anuncio de licitación tiene el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Torrijos. Junta de Gobierno Local.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Contratación.

Número de expediente 6/2014.

2. Objeto del contrato: Es objeto de la presente contratación la ejecución de la obra de repavimentación de las calles Cava Alta, Cava Baja, Jabonarías (parcial), avenida Plaza de Toros, Lucero, León (parcial) del Municipio de Torrijos.

3. Tipo de contrato: Carácter administrativo.

4. Adjudicación: Procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio, tramitación urgente.

5.- Criterios de adjudicación: El precio.

6. Precio:

El presupuesto base de licitación tiene un importe de 205.281,56 euros, de la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido 43.109,13 euros, siendo el presupuesto total: 248.390,70 euros.

7.-Duracion del contrato.

El contrato tendrá una duración de dos meses.

8. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: El licitador que resulte adjudicatario provisional del contrato deberá prestar una garantía del 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

9. Presentacion de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, servicio de atención al ciudadano, en horario de atención al público, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante. Si el último día fuese inhábil, se trasladará al siguiente hábil. Ajustadas al modelo incluido anexos al pliego de cláusulas administrativas.

10. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económico- financiera y técnico-profesional.

11. Clasificación del contratista: No procede exigir clasificación.

12. Obtencion de documentacion: En el Ayuntamiento de Torrijos, plaza San Gil, número 7, 45500 Torrijos. Teléfono, 925770801. Fax: 925770517. Servicio de Atención al Ciudadano.

13. Apertura de ofertas: La mesa de contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 13:00 horas.

14. Gastos de anuncios: El importe de la publicación del presente anuncio y de los posteriores que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo será por cuenta del adjudicatario.

15. Otras informaciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en el SAC.

Torrijos 22 de mayo de 2014.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.